

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Viernes 10 de octubre de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 65.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.686.

REGIMEN LOCAL

Tiempo hace que la vigente ley municipal de 2 de octubre de 1877 resultaba anticuada é insuficiente. En todas partes se clamaba por una mayor amplitud é independencia de la vida local. Recogiendo tan sólo las más capitales afirmaciones, es oportuno recordar ahora que la autonomía municipal, la libre elección de los alcaldes, y el posible acceso de las clases obreras á las Corporaciones populares, constituyen un programa común á todos los partidos progresivos. Atender estos deseos y satisfacer aquellas necesidades fué la finalidad que persiguieron cuantos proyectos de reforma de la ley municipal han sido.

Acomete nuevamente esta empresa el señor Moret en las nueve bases aprobadas anteaer en el Consejo.

Por la primera base se atiende á la economía de los Municipios.

La segunda facilita el acuerdo entre varios de ellos para realizar todas aquellas obras de utilidad pública en las cuales puedan mancomunadamente comprometerse.

Por la tercera se repara una gran injusticia, incompatible con el régimen democrático, que á todos los ciudadanos concede igual participación en los negocios públicos, facilitando el acceso de los obreros á las Corporaciones populares. Y queda satisfecha una de las más legítimas demandas socialistas, objeto de repetidas solicitudes al Gobierno y al Parlamento.

La clase obrera, quizás á la que con mayor pesadumbre afecta la administración municipal, podrá por sí misma regularla.

En la cuarta se crea, á semejanza del régimen italiano, acreditado por dilatada práctica, una Comisión ejecutiva de los acuerdos del Ayuntamiento; concede á éstos la facultad, esencialmente democrática, de elegirse el alcalde; é impone una severa disciplina á la gestión de los concejales, señalando los plazos de sus reuniones y la fecha en que deben tener aprobado el presupuesto, misión principalísima de su mandato.

La libre elección del alcalde completa la personalidad del Municipio, liquidando la actual tutela á que el Poder central le sometía. La reducción del tiempo de sus sesiones acaba con la tendencia que llevaba á estas Corporaciones hacia las apariencias de parlamentillos chicos, aprendizaje de oradores. Y la prolongación hasta seis años del período del mandato electoral, mata por hambre al caciquismo; porque, como observa con perspicacia un colega, no hay bandería que resista seis años alejada del comedero.

Y en la misma base quinta, hasta tal punto se respeta la voluntad del Municipio, que ni aun en el caso de incumplimiento de los deberes que como representantes del Poder central corresponden á los alcaldes, puede separarse de sus funciones municipales.

Notables son las precauciones que en garantía del respeto á la ley y de la jurisdicción del Poder central establecen las bases sexta, séptima y octava; que á la vez exigen solemnidades rígidísimas para suspender ó revocar los acuerdos municipales. El régimen á que se somete la

Hacienda local respecto de las obligaciones permanentes, que no podrán exceder de 20 por 100 del presupuesto y de los empréstitos, disciplina esta rama importantísima de la administración, objeto hoy de censuradas extralimitaciones y frecuentes corruptelas.

Y por la última base, la novena, se derogan todas las disposiciones vigentes que—preferibles es copiar—«someten los acuerdos de los ayuntamientos á la consulta y aprobación de los diferentes ministerios, haciéndose así una verdadera reorganización de los servicios de la administración municipal, que dejará de ser burocrática para ser exclusivamente de la localidad»; citándose como ejemplos lo referente á ensanche y saneamiento de las poblaciones, hoy regulado por superiores competencias que entorpecen la vida local, imposibilitando en ocasiones toda reforma.

Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 9 de octubre de 1902

El gobernador de Sevilla ha telegrafado dando cuenta de haberse celebrado el mitin libertario de protesta contra la continuación de la clausura de las Sociedades obreras.

El acto se ha verificado en medio del mayor orden.

El señor Sagasta estuvo toda la tarde en su despacho de la Presidencia, donde recibió las visitas de los señores general Blanco, Ruiz Capdepón y Serrano (don Leopoldo), gobernador civil de Segovia.

A última hora de la tarde le comunicó el señor Moret que también iría á verle antes de abandonar la Presidencia.

Hoy se han recibido en Madrid varias copias impresas de la exposición que los regionalistas catalanes han dirigido á S. M. el Rey pidiéndole que de ninguna manera sea trasladada á la capital de Cataluña la archidiócesis de Tarragona.

El contenido de dicha exposición fué esta tarde muy comentado en los Círculos políticos, diciéndose por quienes conocían ya el documento que está redactado en términos que acaso pudieran considerarse impropios de una exposición al Monarca.

He preguntado en la Presidencia del Consejo de ministros acerca de este asunto, manifestándome que el señor Sagasta no tenía noticias de que S. M. hubiera recibido aquel documento.

Hoy han comenzado á prestar servicio cerca de los Reyes los grandes de España.

Con el Rey ha estado el conde de Cabra, y con la Reina la duquesa de Almodóvar del Río.

Mañana firmará el señor Sagasta las Reales órdenes nombrando á don José Echegaray presidente de la Junta para la formación del Catastro, y vocales de la misma á los señores Saavedra, Fernández Duro y Torres Muñoz.

El Rey ha hecho una importante innovación en las horas de despacho.

Deseoso de comenzar por la mañana á despachar los asuntos de Estado, ha señalado la hora de las nueve y media para recibir á los ministros, á quienes corresponda firmar, y la de las diez para recibir al presidente del Consejo.

En lo que no se hace variación es en el turno que llevan los ministros para el despacho desde que comenzó la regencia; es decir, que los lunes despacharán los ministros de Estado y Gracia y Justicia; los martes los de Hacienda y Gobernación; los miércoles los de Guerra y Marina; los jueves dedicados al Consejo en Palacio; los viernes los de Agricultura é Instrucción, y los sábados dedicados al descanso, como los domingos.

El Corresponsal.

HASTIO

¿Qué es la vida? Una cadena de dolor y sufrimiento; es un conjunto cruento de desdichas y de pena.

Por una fugaz ventura un continuo padecer; por un exíguo placer luengas horas de amargura.

Muchas escenas de llanto; pocas, pocas de alegría; donde quiera la falsía, tras de la dicha el quebranto.

Lodazal de desengaños, do se revuelca la mente; un inhumano continente de mentiras y de amaños.

Hondo pozo de egoísmo nauseabundo y asqueroso, un tejido tenebroso de falsedad y cinismo.

Esta es la vida. Sufrir constantemente y llorar, maldecir y desear desde el nacer al morir.

M. E. Delgado

Telegramas de la mañana

Madrid 10 (9 h.)

Alianzas futuras

Telegrafían de Portugal, que en el departamento de Estado de aquella nación se decía ayer que dentro de breve tiempo será un hecho la alianza de España y Francia.

También comunican que el Rey lusitano, en su visita á Inglaterra, concertará la alianza sin consultar con el Parlamento portugués.

Madrid 10 (9 h. 25 m.)

De política

En los centros donde se hace política, se asegura que el Gobierno ha dispuesto que tan pronto como las Cortes reanuden sus sesiones, se discutirá en el Senado la ley creando el Instituto del Trabajo aprobada ya en el Congreso.

Madrid 10 (9 h. 40 m.)

Consejo

En la presidencia del Consejo de ministros me han mani-

festado que el señor Sagasta citará á sus compañeros para el lunes ó martes de la semana próxima con el fin de celebrar Consejo, al cual asistirá el señor Montilla.

Sánchez Ortíz.

DE COLABORACION

La inspección de carnes EN ZAMORA

El artículo que anteaer publicó el HERALDO á propósito de la mortalidad en esta capital, que viene arrojando una cifra verdaderamente aterradora, me sugiere algunas consideraciones acerca de la inspección facultativa de las carnes, pescados y leche destinados al consumo público.

Deber de las autoridades, y muy especialmente de los municipios, es velar por la salud pública, cuidando de rendir el tributo debido á la higiene, y vigilando con escrupuloso celo porque los productos alimenticios destinados al consumo se hallen en perfecto estado de conservación, y libres de agentes patógenos que puedan hacer presa en el organismo humano, determinando la alteración de la salud pública. Las repetidas disposiciones del ministerio de la Gobernación, excitando á los ayuntamientos á la creación de laboratorios químicos, donde se asegure la pureza de los alimentos que en el mercado se expenden, y las circulares de la Dirección de Sanidad á dicho fin encaminadas, como las del fiscal del Tribunal Supremo conducentes á perseguir á los expendedores de alimentos alterados ó adulterados, confirman la necesidad de cuidar escrupulosamente porque la vigilancia en mercados y Mataderos sea una verdad, que garantice al consumidor la bondad de las sustancias alimenticias que adquiere.

De poco sirve que en Zamora tengamos laboratorio municipal, si éste por estar indotado su personal y por virtud de su caprichoso reglamento, no funciona. De igual modo deficiente, si nó inútil, será la inspección de carnes, que el Ayuntamiento por medio de funcionarios inteligentes sostiene, si á éstos no se les dota de los instrumentos necesarios para el desempeño de su importante misión.

Falto el Matadero de las más elementales condiciones para el objeto á que se destina, debiera pensarse en construir uno que reuniera á las condiciones de luz, capacidad y ventilación, de que aquél carece, habitación adecuada con instrumental necesario para que el inspector de carnes realice su importante función.

La inspección que hoy se viene haciendo es perfectamente ineficaz, ya que no irrisoria, pues no es posible reconocer á la simple vista aquellos microorganismos que á veces existen en los ganados, y que pueden ser germen de cruentas y gravísimas enfermedades para los consumidores de sus carnes. El microscopio es aparato preciosísimo é indispensable para la práctica del reconocimiento de carnes; ese aparato no existe en el Matadero, falta imperdonable del Ayuntamiento, que, como nosotros, lamentará el inteligente funcionario encargado del exá-

men de aquéllas, pues sin tan indispensable instrumento aquél tiene que resultar necesariamente incompleto.

Si el tamiz de la inspección de carnes ha de ser una verdad, el exámen macroscópico organoléptico de los animales, antes y después de muertos, no es bastante para asegurar la carencia de sustancias ú organismos patógenos, que solo puede descubrir el exámen microscópico de determinadas vísceras y tegidos. Esta es la inspección precisa, que no se hace, y es la única que puede prevenir contra muchas y graves enfermedades.

Respecto á las carnes de cerdo, sabido es que en el Matadero no hay local destinado al degüello del ganado de cerda.

La inspección, pues, no existe. Semejante estado de cosas no debe seguir, si no queremos ser sorprendidos por hecatombes como las sufridas en Albaida y Murcia por la terrible enfermedad de la triquinosis.

Enumeradas las deficiencias que en punto á la inspección de carnes se dejan sentir en Zamora, al Ayuntamiento toca subsanarlas en bien del vecindario.

Froilán F. Silva.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

París 9.

Un despacho de Pekín da cuenta de que, en cumplimiento del tratado sobre la Manchuria, ayer se dió posesión á las autoridades chinas de la parte de aquel territorio situada al sur del río Liao.

París 9.

Los americanos se proponían convertir la isla de Guam (Marianas), que les fué cedida por España, en una importante estación naval; pero los terremotos han destruido por completo las obras que al efecto se habían llevado á cabo.

Nueva York 9.

Un despacho de San Juan de Puerto Rico dice que, según informes recibidos de Venezuela, parece cierta la noticia de que el triunfo de los revolucionarios está próximo.

Las ciudades de La Guaira y Caracas han capitulado.

Los revolucionarios hicieron grandes esfuerzos para apoderarse del presidente Castro ó asesinarlo.

Asegúrase que éste no se ha refugiado en ningún buque extranjero.

París 9.

Participan de Carmaux que esta madrugada se dió la señal de huelga general en todos los pozos, no habiendo bajado á ellos hoy ningún minero.

La venta de carbón de la Compañía minera ha quedado suspendida.

La tranquilidad material es completa.

Esta tarde se celebrará una reunión.

Los mineros de Cagnac secundan el movimiento huelguista.

París 9.

Telegrafían desde Valencienes que los mineros reunidos del Anzin votaron la huelga por unanimidad.

En las reuniones efectuadas en Denain, Haulchin y otras secciones tomaron todas idéntico acuerdo.

Han salido fuerzas de gendarmería y tropas para Anzin y Denain. En este último punto todo está tranquilo.

Sólo 600 mineros trabajan en diferentes minas.

Un grupo de huelguistas pasó la noche alrededor de la boca de la mina Douchy para impedir que bajaran á ella los obreros.

En Havelny causaron los huelguistas daños en los pozos, ignorándose la importancia de los perjuicios.

No ha llegado aún tropa alguna á dicho punto.

En Noeux les Mines la noche á sido agitada.

Patrullas de huelguistas recorren las concesiones mineras para impedir que se trabaje.

REAL DECRETO

CONVOCATORIA DE CORTES

Hé aquí el texto del Real decreto firmado por S. M. el Rey disponiendo que las Cortes reanuden sus tareas:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en disponer que se reúnan las Cortes el día 20 del mes actual para continuar las sesiones suspendidas por mi decreto de 29 de mayo último.

Dado en Palacio á 9 de octubre de 1902.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

LA "GACETA,"

La recibida hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra

Reales decretos autorizando la compra, por gestión directa, de los artículos que se expresan.

Marina

Real decreto concediendo la gran cruz de la orden del Mérito Naval al general de división don Luis Horta Urrutia.

Gobernación

Real orden resolutoria de una instancia en la que se solicita se dicte una disposición que defina al alcance del art. 20 de la ley sobre saneamiento ó mejora interior de las poblaciones.

Instrucción pública

Real orden trasladando á la cátedra de lengua alemana de la Escuela de Comercio de Málaga á don Juan San Emeterio de la Fuente.

Otra disponiendo se conserven las cátedras de alemán é inglés en el Instituto de Zaragoza.

Otra disponiendo que por los claustros de la Facultad de Filosofía y Letras se proceda á formular los cuestionarios de las tres secciones en que está dividida dicha Facultad.

Otra disponiendo que los alumnos que terminen los estudios del Bachillerato ó de la Licenciatura en los exámenes de septiembre puedan hacer en octubre la matrícula oficial ordinaria

Agricultura

Real orden resolutoria de instancias de varias Compañías de ferrocarriles sobre vigencia de determinadas tarifas especiales.

Consejo de Obras públicas

Las bases principales de la reforma de este alto Cuerpo consultivo, consignadas en el decreto que en el último Consejo de ministros sometió á la aprobación de sus compañeros el de Agricultura, son las siguientes.

Formarán el Consejo todos los inspectores del Cuerpo que se hallen en servicio activo, excepto los que se encuentren en Comisiones especiales.

Quedan suprimidas las Inspecciones permanentes. El ministro dispondrá las visitas que estime convenientes, designando el inspector que debe realizarlas.

El Consejo se dividirá en tres secciones, que se denominarán: de Carreteras, Ferrocarriles y Aguas.

Al Consejo sólo se enviarán los expedientes de importancia, los que deberán ser informados por el ponente que designe, suprimiéndose el informe técnico que ahora emitían los negociados.

Además irán al Consejo, con el carácter de agregados, determinado número de ingenieros jefes y de otras categorías, que entre otros trabajos, tendrán el de redactar una publicación mensual, análoga á la del Depósito de la Guerra, en la que se dé cuenta de las noticias que referentes á obras públicas aparezcan en las revistas profesionales extranjeras y de las obras importantes que fuera de España se realicen.

Concédese también al Consejo facultades para proponer al ministro todas aquellas medidas que considere convenientes en beneficio de los diferentes servicios que al ministerio corresponden.

Libros y revistas

HOJAS SELECTAS

Sumario del décimo número (octubre de 1902):

El parlamento británico, con 21 grabados, según fotografía.—La construcción moderna, por D. F. C., con 9 grabados, según fotografía.—Alma de artista (continuación), novela original de F. Navarro Ledesma, ilustrada con 5 dibujos de S. Regidor.—Excelentísimo señor General Leonidas Plaza G., por Rubén Darío, con un retrato, según fotografía, impreso á dos tintas.—La reina del Adriático, por Federico Climent Ferrer, con 16 grabados, según fotografía, impresos á dos tintas.—Cómo se caza un ave truz, nota cómica de Daniel Poveda, con 6 dibujos impresos en color.—El suspiro del diablo por Alfonso Danvila, con 6 dibujos de Apeles Mestres, impresos en color.—Variedades, con 6 grabados en color.—Algo sobre la Exposición de Brujas; los primitivos flamencos, con 8 grabados, según fotografía.—Panorama Universal, con 10 grabados, según fotografía.—La Ribera de Ebro (continuación), por Celso Gomis, con 14 grabados, según fotografía.—El aire líquido, una de las más grandes conquistas de la ciencia, por Eugenio Mascareñas, con 12 grabados, según fotografía.—Nota política (undibujos)—La moda parisiense (dos grabados).—Pasatiempos (tres dibujos).

Una peseta el número.—Diez pesetas suscripción al año.

LA PATRIA DE CERVANTES

Notable por su texto y grabados es el número 22, correspondiente al presente octubre, de la revista La Patria de Cervantes. Contiene la continuación de la sensacional novela Misterio escrita por doña Emi-

lia Pardo Bazán, El dogo sabuco de los Baskervilles y Aventuras de un francés, un inglés y un alemán, por J. Quiroga Pardo Bazán; todo ello ilustrado con 25 magníficos grabados.

Suscripción en Madrid, 9 pesetas al año; en provincias, 10 pesetas; número suelto, 1 peseta. Bailly-Bailliére é Hijos, editores, Madrid.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción á nuestro estimado amigo don Antonio Falcón, juez de instrucción del partido de la Bañeza.

A la temprana edad de 22 años y después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, falleció anoche en esta ciudad la señora doña María de las Mercedes Ruiz Hernández, esposa de nuestro particular amigo don Angel Calleja, á quien acompañamos en su justo dolor por la desgracia que le aflije.

En la Universidad de Valladolid, ha recibido ayer la investidura de Licenciado en Derecho y Ciencias sociales, después de una carrera provechosa que ha cursado como alumno libre, el joven de 19 años don Celestino de la Hoz Luis, hijo de nuestro amigo el conocido médico de esta capital.

Dámosle, así como á su apreciable familia, la más entusiasta y cordial enhorabuena por el triunfo que supone el haber alcanzado tan honrosa investidura, adornada con brillantes notas, en tan temprana edad.

Para remediar los perjuicios causados en los montes de utilidad pública por los incendios á mano airada, cuya lamentable repetición viene revistiendo caracteres de verdadera gravedad, y para evitarlos cuanto sea posible en lo sucesivo, el ministro ha dictado una disposición de carácter general en la que se ordena:

Que en los montes de utilidad pública incendiados se suspendan los aprovechamientos de maderas y leñas que no hayan sido subastados, para deducir de aquéllos una parte igual á la incendiada.

Que en los aprovechamientos ya subastados se descuente en los sucesivos la parte necesaria para reparar aquellos daños.

Y que se exija con todo rigor el acotamiento de los terrenos incendiados.

Durante la primera decena de este mes, se han vendido en Moraleja 14000 cántaros de vino á 15 reales uno.

En esta capital se ha vendido hoy á 40 céntimos el cuartillo de leche.

Nos comunican de Moraleja del Vino, que la vendimia se está llevando á cabo en malas condiciones debido al mal temporal.

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. la Reina doña Isabel II, las tropas de la guarnición han vestido de gala y en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional.

En el matadero público se han sacrificado hoy 3 vacas, 5 terneras y 4 corderos.

Le ha sido concedida la cruz de San Hermenegildo, al teniente coronel don Francisco García de Viedma.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Enrique Espejo Prieto.
Dionisio Rodríguez Domínguez.
Eleuterio Romo.

Defunciones.

María Ruiz Hernández.
Antonia Martín.
Francisca Cuadrado Hernández.
Lorenzo Manzano Matellán.

Hoy se ha pagado la carga de uvas en Moraleja del Vino, á 64 reales, ó sea á 8 reales la arroba.

El Sr. Presidente del XIV Congreso internacional de medicina que se celebrará en Madrid en abril próximo, comunica al señor Gobernador civil designe los delegados que en representación del Colegio de médicos de esta capital han de asistir á dicho acto.

Dicen de Tábara, que ha sido detenido el joven Miguel Yermo Gallego, como autor de las heridas causadas á Jerónimo Maldón Yermo, con una pistola.

Debido á lo desapacible del día el mercado de cereales se ha visto desanimado.

La benemérita ha denunciado al vecino de Fuentelapeña Francisco Casaseca por cazar con galgo sin la correspondiente licencia.

El gobernador de León comunica que el zamorano José López (a) Guindaleta, el cual se intentó suicidar en la Estación de aquella capital, continúa bien en el hospital y dentro de breves días será dado de alta.

El José padece manía persecutoria asegurándose que debido al miedo intentó quitarse la vida.

En Moraleja quedan por vender de 46 á 48,000 cántaros de vino.

En los pueblos inmediatos quedan pocas existencias.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.
Justo Junquera y Hermano.
12 Renova 12
Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

El conde de Romanones se propone llevar á las Cortes un proyecto de bases para una nueva ley de Instrucción pública.

El tiempo que hace días venimos experimentando se puede calificar de riguroso invierno, siendo muchas las personas que se encuentran enfermas á causa de tan repentina variación.

Don Mariano Díez Gómez Miranda, acreditado sastre de Valladolid, llegará el domingo 12 á nuestra población, donde permanecerá únicamente hasta el martes, con un completo y variado surtido de invierno para señoras y caballeros.

Se hospedará en la Fonda del Comercio.

Entre los proyectos que el Gobierno trata de llevar á las Cortes figuran el de reforma de la ley electoral y el relativo al contrato del trabajo.

La Gaceta pública una Real orden nombrando una comisión mixta compuesta de médicos, farmacéuticos y veterinarios, presidida por el doctor Pulido, encargada de revistar los estatutos de la colegiación obligatoria y proponer las reformas que juzgue oportunas para la concordia.

Sin competencia posible en los precios, tiene la casa MAÑOSA un colosal surtido de céfiros, géneros de punto, seda, hilo y algodón, cintos para caballeros y niños, ligas, tirantes, gemelos, pañuelos de todas clases, paraguas, sombrillas, camisas, faldas, chambras y cuantos artículos pueda tener un establecimiento de su clase bien surtido.

En los encargos de camisería para señoras y caballeros, especialidad de la casa, tiene montado un servicio especial que le permite, en caso preciso, entregar los encargos á las TRES HORAS de efectuados. Mañosa, Santa Clara 6.

En Erando, pueblo de Bilbao, una joven soltera, de 21 años, dió á luz un niño, y para evitar su deshonra, dióle muerte, arrojándole después al pozo de su casa con gruesas piedras atadas á los pies.

Al limpiar el pozo ha sido descubierto el crimen y detenida la mujer.

Comercio de Tejidos

Marcelino Crespo é Hijos

RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10.

El ministro de la Gobernación ha enviado á los gobernadores una Real orden dictando reglas para el embarque de pasajeros á Ultramar.

Deberán éstos identificar su personalidad, yendo provistos de la cédula personal correspondiente, acreditando el cumplimiento del servicio militar, el consentimiento de los padres y tutores, los que lo necesitan, y el permiso de los maridos las mujeres casadas.

UN LOCAL de gran capacidad mercantil; punto céntrico, con habitaciones.

Precio y condiciones, las dará J. Mañosa—Santa Clara, 6.

La Gaceta recibida hoy publica una Real orden disponiendo que los alumnos que hayan terminado el Bachillerato ó los estudios de Licenciatura en el mes de septiembre, sin tiempo para hacer la matrícula ordinaria, puedan hacerla en el mes de octubre actual.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

Examinados y aprobados en casi su totalidad los nomencladores formados por los ayuntamientos respectivos, va á procederse á una clasificación de los habitantes de hecho, por edades, en combinación con el estado é instrucción.

A dicho fin, la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico envió á las oficinas provinciales impresos é instrucciones.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Unica sucursal en Zamora

Unica sucursal en Zamora

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

(Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.)

22, PLAZA DE SAGASTA, 22

Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES. --- CARRETERA DE LA ESTACION

Con esta clasificación, quedan los trabajos censales terminados por completo.

En breve se reunirá la Junta provincial del Censo, con objeto de tratar de este asunto.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 10 (14 h. 25 m.)

Los cambios

Entre los individuos que constituyen el sindicato de los cambios nótanse dos tendencias.

Unos quieren que los acapare el Banco de España y los restantes se oponen a ello.

Espérase que haya reñida lucha al discutirse este asunto.

Madrid 10 (14 h. 40 m.)

Mitin prohibido

Dicen de La Línea que los obreros declarados en huelga trataron de celebrar un mitin en el sitio denominado Pedra, siendo prohibido aquél por la autoridad.

Al tratar de oponerse la guardia civil a la celebración del acto y disolver a los huelguistas, éstos agredieron a aquella insultándola y apedreándola.

Madrid 10 (14 h. 50 m.)

Muertos y heridos

Otro telegrama recibido de La Línea participa nuevos detalles de los sucesos allí ocurridos entre la fuerza pública y los obreros declarados en huelga.

La benemérita, ante la actitud de los huelguistas que la apedreaban, repelió la agresión disparando contra aquellos sus fusiles.

En la refriega han resultado muertos tres de los huelguistas y varios heridos.

Madrid 10 (15 h. 10 m.)

Maestro salvaje

Comunican de Pamplona que el vecindario de aquella población está indignado con motivo de un hecho salvaje allí ocurrido.

El maestro de instrucción primaria don Manuel Alvarez, que tenía la costumbre de castigar duramente a sus alumnos, dió ayer a uno de ellos llamado Leoncio Ferrer tan fuerte golpe en la cabeza que le ocasionó la muerte instantáneamente.

El juzgado instruye el oportuno sumario.

Madrid 10 (15 h. 25 m.)

Las huelgas

Comunican de París que las autoridades del departamento minero de Arras, han tomado

algunas medidas, en vista de la gran agitación que reina entre los mineros.

Ayer tarde ocurrieron desórdenes y los huelguistas agredieron a la gendarmería.

Madrid 10 (15 h. 30 m.)

De viaje

Dicen de Valencia que ayer tarde embarcaron para Palma el nuncio de Su Santidad monseñor Rinaldini y el obispo de Sión.

Madrid 10 (15 h. 45 m.)

El temporal

Con motivo de las pertinaces lluvias, en Avila y otros puntos han ocurrido inundaciones.

La mayoría de los rios se han desbordado.

Madrid 10 (15 h. 10 m.)

Disposiciones

En el ministerio de la Gobernación me han manifestado que en vista de los sucesos ocurridos ayer en La Línea, el Gobierno ha dispuesto prohibir la celebración de mitins en que intervengan elementos revolucionarios.

Madrid 10 (15 h. 25 m.)

Lotería nacional

En el sorteo verificado hoy han sido premiados los siguientes números:

Números.	Provincias.	Pesetas.
9.356	Algeciras.	240 000
7.501	Valencia.	100.000
3.889	Tudela.	30.000
3.273		5.000
6.150		id.
7.972		id.
6.713		id.
11.844		id.
11.061		id.
12.493		id.
11.399		id.
4.047		id.
3.173		id.
7.369		id.
11.956		id.

Sánchez Ortíz.

SECCION MERCANTIL

Mercados provinciales.

Zamora 10

Los precios que han regido en este mercado en el día de hoy, son los siguientes:

Trigo, á 10,50 pesetas fanega; centeno, á 7,25 y 7,50 idem, idem; cebada, á 6,50 y 6,75 idem, idem; algarrobas á 7,50 y 7,75 idem idem, harina de 1.^ª, á 4 id. id.; id. de 2.^ª, á 3,75 id., id.; id. de 3.^ª, á 3,50 idem id.; patatas á 85 céntimos.

Vino, á 4,25 pesetas cántaro sin gran demanda.

Carne de vaca de 1.^ª á 2,40 pesetas kilo; idem de 2.^ª á 2, id., id.; ternera de 1.^ª, á 2,70 id., id.; idem

de 2.^ª, á 2,30 id., id.; cordero á 2 idem, id.; tocino á 1,30 id. id.

Docena de huevos, á una peseta 25 céntimos.

Corrales 9

Precios del mercado: Trigo, á 10 pesetas fanega; centeno, á 6,50 id., id.; cebada, á 6,50 id. id.; garbanzos superiores, á 37,50 id., id.; muelas, á 12,50 id., id.; guisantes, á 10,50 id., id.; harina de 1.^ª, á 4, id. arroba; id. de 2.^ª, á 3,75 id., id.; id. de 3.^ª, á 3,50 id. id.

Las patatas se cotizan á una peseta arroba.

Vino blanco, á 5 pesetas cántaro; id. tinto, á 4 id., id.; vinagre, á 1, 25 id., id.; aguardiente anisada, á 10 id., id.; id. sin anisar, á 7 id., id.; espíritu de 35.^º, á 22,50 id., id.; de 40.^º, á 25 id., id.

Los precios del vino tienden al alza y estacionarios en los cereales.

Mercado del Puente 9

En el último mercado celebrado en esta villa han regido los siguientes precios:

De centeno entraron 100 fanegas, pagándose una á 6'75 pesetas.

Trigo á 12 pesetas.

Patatas nuevas á 0,35 la arroba.

Huevos á 0,90 pesetas docena.

La caja de dos latas de petróleo se ha cotizado á 26 pesetas.

El ganado se vendió á diversos precios.

Moraleja del Vino 9

En este pueblo se cotizan los cereales á los precios siguientes:

Trigo, á 10 pesetas fanega; cebada, á 6 id., id.; algarrobas, á 7 id., id.

Vino tinto, á 3,75 pesetas cántaro; aguardiente sin anisar, á 9 id. id.

La venta de vinos sigue animada, mejorando algo el precio.

Mercados regionales.

Valladolid 9

La entrada de granos en los almacenes generales de Castilla ha sido 90 fanegas de trigo, á 43 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas, habiéndose cotizado á 43 reales las 94 libras.

Centeno, á 28 id., id.; Harina de 1.^ª, á 17 id. arroba; id. de 2.^ª, á 15 id., id.; id. de 3.^ª, á 14 id., id.; tercerilla, á 9 y 12 id., id.

Rioseco 9

En el mercado celebrado hoy entraron, 300 fanegas de trigo, cotizándose á 41 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 id., id.; cebada, á 26 id., id.

Astorga 9

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 42 reales fga; centeno, á 32 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; barbilla, á 38 id., id.; garban, zos, de 112 á 140 id., id.; alubias- á 72 id., id.

Patatas, á 1,20 céntimos arroba.

Vino, á 13 reales cántaro.

León 9

Los precios que han regido en este mercado, son los siguientes:

Trigo á 42 reales fanega; centeno, á 31 id., id.; cebada á 27 idem, idem; garbanzos, de 100 á 140, idem, id.; alubias, á 72 id. id.

Compras animadas. Tendencia firme.

Los precios continúan indecisos.

Nava del Rey 9

Entraron en el mercado de ayer 400 fanegas de trigo que se pagó á 41 las 94 libras.

Los precios continúan sostenidos.

Tiempo, lloviendo.

Salamanca 9

Trigo, á 42 reales fanega; centeno, á 29 id., id.; cebada, á 27 idem, idem; lentejas, á 36 id., id.; muelas, á 50 id., id. guisantes, á 36 idem, id.; algarrobas, á 28 id., id. garbanzos, de 90 á 170 id., id., según clase y tamaño.

Medina del Campo 9

En el mercado celebrado hoy han entrado 200 fanegas de trigo, pagándose á 42 reales las 94 libras

Los garbanzos se cotizan á 45, 40 y 35 pesetas la fanega.

Reina temporal lluvioso.

Hay bastantes existencias y vendedores.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

LA CASTELLANA

Unico Establecimiento

que posee las inimitables máquinas de coser de Wertheim y Wilson. Venta á plazos y al contado. Garantías sin igual. Agujas, piezas y composturas para todos sistemas.

Se enseña gratis á bordar con máquina.

LA CASTELLANA Rua, 18.

LABRADORES

Con el fin de que tengais una verdadera garantía de la riqueza fertilizante, que contienen los abonos químicos que fabrican en la casa de los señores Mora Hermanos de Valladolid, marca «La Osetina Agrícola», á quien tengo el gusto de representar en esta plaza,

he de participaros que antes de dar á la venta ningún saco de dichos abonos, serán sometidos al análisis químico por el laboratorio municipal, el que certificará la conformidad de la riqueza que la casa marca en las etiquetas colgantes de los sacos.

También podeis adquirirlos con pagos á 30 60-120 días y al año fecha de su compra.

Para más detalles, dirigirse á la casa ó al representante en esta don José Carlos Quintas Juan.

Mercado del Trigo, núm. 32

ZAMORA.

Venta de primeras materias.



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero metal de todas clases, Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad. Relojería de pared, sobremesa y despertadores. Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas. Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantías sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante. Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE 1.^ª y 2.^ª enseñanza Plaza de San Ildefonso, 2 y Rua de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

ISIDORO P. CARDENAL

Sastre de señoras y niños

MERCADO DEL TRIGO, NUM. 35

ZAMORA

Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán. SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1.

ZAMORA

Se venden una casa en la calle de Balborraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informarán Balborraz, 77.

Joaquin Cortés (El Valenciano)

OFICIAL TAPICERO

Ofrece sus servicios á todas las personas que los necesiten, tanto en la capital como fuera de ella.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los encargos se reciben en el Café de París ó en el estanco de la Puerta de la Feria.

BERLINA

Se vende una en buen uso, superior, de cinco luces y muy económica. En el taller de carruajes de Emilio Ruiz Chaves darán razón.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima a sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Varios en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

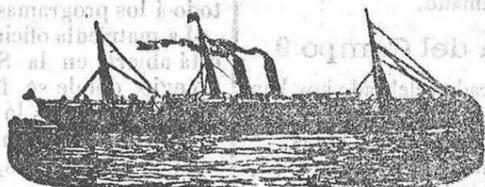
Calle de la Renova, número 16.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA  REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRAZIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 12 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.

El día 26 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo DANUBE.

VIAJE DE REGRESO El día 4 de octubre. Saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor DANUBE.

El día 17 de octubre saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor OLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 18 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

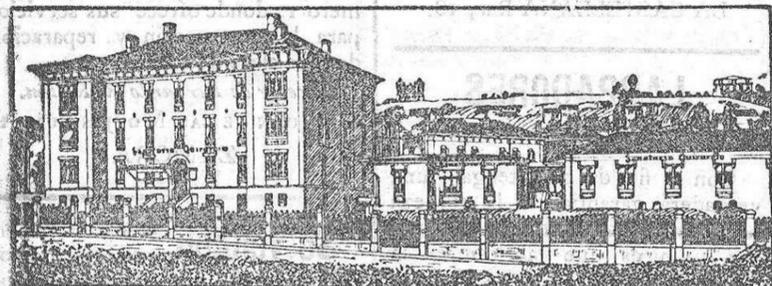
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevar cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo, de su familia o por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados moliendos hidráulicos para suetos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCORTE TERRERA Y COMPANIA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 a las 13 y de las 15 a las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia a nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

Anuncios a precios económicos. Las esquelas de funeral se reciben en estas oficinas hasta las cinco de la tarde, para publicarlas el mismo día.

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

A los Cosecheros

VINOS Y AGUARDIENTES

TALLER-ALMACÉN

Tonelería y Pipería

SE CONSTRUYEN

toda clase de envases para embarques y exportaciones, cubas y tinos de Talla

SE VENDE

toda clase de pipas, bocoyes, barriles usados de vinos, pipas de caña nuevas arqueadas en hierro y madera para bodegas y almaceñes, y un buen surtido de pipas y bocoyes de roble y castaño.

A PRECIOS ECONÓMICOS

Comprador y Exportador

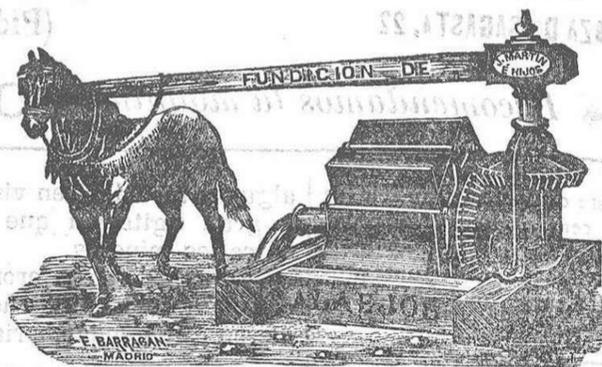
de toda clase de heces de vinos, tártaros crudos y posos de alambique
A BUENOS PRECIOS

Estación, 1 (Frente a la Fábrica del Gas

VALLADOLID

D. DAVILA VILLALOBOS

LABRADORES, A REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cuezó fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora **DON JULIO CALAMITA MATILLA**, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: **JORGE MARTIN E HIJOS**

Garantías á placer. **ALAEJOS**

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España

Establecida en el palacio de su propiedad,

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

33 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

UN BUEN CONSEJO

ESPECIAL CERVEZA



DE MESA CERVEZA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros



100 millones de pesetas de Capital

50 millones depositados

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO

ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

- 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.
- 2.º Seguros á prima fija con participación anual.
- 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente.

Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS